

traer por bien, y si no, los conquistase. El se fué, y de la gente que llevaba y de la que allá tomó juntó cincuenta de caballo y ciento y cincuenta peones, y se fué á la dicha provincia, que está de la ciudad de Zacatula, costa del mar del Sur abajo, sesenta leguas; y por el camino pacífico algunos pueblos que no estaban pacíficos, y llegó á la dicha provincia; y en la parte que al otro capitán habían desbaratado halló mucha gente de guerra que le estaban esperando, creyendo haberse con él como con el otro, y así rompieron los unos y los otros; y plugo á nuestro Señor que la victoria fué por los nuestros, sin morir ninguno dellos, aunque á muchos y á los caballos hirieron; y los enemigos pagaron bien el daño que habían hecho, y fué tan bueno este castigo, que sin mas guerra se dió luego toda la tierra de paz, y no solamente esta provincia, mas aun otras muchas cercanas á ellas vinieron á se ofrecer por vasallos de vuestra cesárea majestad, que fueron <sup>1</sup> Aliman, Colimonte y Ceguatan; y de allí me escribió todo lo que le había sucedido, y le envié á mandar que buscase un asiento que fuese bueno, y en él se fundase una villa, y que le pusiese nombre Coliman, como la dicha provincia, y le envié nombramiento de alcaldes y regidores para ella, y le mandé que hiciese la visitación de los pueblos y gentes de aquellas provincias, y me la trajese con toda la mas relacion y secretos de la tierra que pudiese saber; el cual vino y la trajo, y cierta muestra de perlas <sup>2</sup> que halló; y yo repartí en nombre de vuestra majestad los pueblos de aquellas provincias á los vecinos que allá quedaron, que fueron veinte y cinco de caballo y ciento y veinte peones. Y entre la relacion que de aquellas provincias hizo, trujo nueva de un muy buen puerto <sup>3</sup> que en aquella costa se había hallado, de que

<sup>1</sup> Coliman y otros pueblos de la diócesis de Michoacan, y tambien tocan en Guadalupe lo que hoy llaman Zacatecas, provincias de Sonora y Sinaloa, de la diócesis de Durango.

<sup>2</sup> Desde los puertos de Mazatlan, Sonora y Sinaloa pasan al golfo de California á pescar perlas, pues los indios eran muy diestros en el buceo dellas, descubriéndose muchos placeres, y algunas tan exquisitas, que se sabe cierto que, habiendo pasado á California Juan Iturbi, capitán nombrado para la expedición, trajo á la vuelta tanta copia dellas, que admiró á Méjico, y una de tan finos quilates, que por solo ella pagó de quinto al Rey novecientos pesos. (Fray Antonio de la Ascension, *Relacion del descubrimiento del capitán Vizcaino*; Torquemada, en su *Extracto*, página 4, apéndice 2.<sup>o</sup> Venegas, *Noticias de California*, tomo 1, parte 2, §. 4.) Todas las perlas que en abundancia tienen todas las personas aun de mediana calidad hacia el norte, casi todas son pescadas en el golfo de California.

<sup>3</sup> En un mapa antiguo que de órden de Cortés hizo Domingo del Castillo, piloto en Méjico, año de 1541, pone toda la costa al mar del Sur desde el golfo de Tehuantepec hasta la desembocadura del rio Colorado en el de California; y en la diócesis de Guadalupe y Durango expresa los puertos de Colima, el puerto Escondido, el de Xalisco, el de Chimella y otros muchos frente de la costa de California; de donde se colige evidentemente que Cortés tuvo conocimiento de las provincias de Sinaloa, Sonora, Pimeria, Nuevo-Méjico, y de la mayor parte de la península de California por la costa del norte hasta el rio Colorado, que llama el piloto rio de Buena-Guía, puerto de Cruz, subiendo hasta veinte y ocho grados de latitud, que comprehende el puerto de Monte-Rey, aunque no lo especifica; y este apreciable y antiguo documento se guarda en Méjico en el archivo del excelentísimo señor marqués del Valle, con los autos originales de la obligación que hizo con Cortés el señor Carlos I sobre las tierras que le señaló su majestad y cedió por título de conquistador, y he tenido el mayor gozo de haber visto en los autos firmas originales del esclarecido Hernán Cortés.

holgué mucho, porque hay pocos; y asimismo me trujo relacion de los señores de la provincia de Ciguatan, que se afirman mucho haber una isla toda poblada de mujeres <sup>4</sup> sin varón ninguno, y que en ciertos tiempos van de la Tierra-Firme hombres, con los cuales han aceso, y las que quedan preñadas, si paren mujeres las guardan, y si hombres los echan de su compañía; y que esta isla <sup>5</sup> está diez jornadas desta provincia, y que muchos dellos han ido allá y la han visto. Dícenme asimismo que es muy rica de perlas y oro <sup>6</sup>; yo trabajaré, en teniendo aparejo, de saber la verdad y hacer dello larga relacion á vuestra majestad.

Viniendo de la provincia de Pánuco, en una ciudad que se dice Tuzapan <sup>7</sup> llegaron dos hombres españoles que yo había enviado con algunas personas de los naturales de la ciudad de Temixtitan y con otros de la provincia de Soconusco, que es en la mar del Sur la costa arriba, hacia donde Pedrarias Dávila <sup>8</sup>, gobernador de vuestra alteza, docientas leguas desta gran ciudad de Temixtitan, á unas ciudades de que muchos días había que yo tengo noticia, que se llaman Uclacan y Guatemala <sup>9</sup>, y están desta provincia de Soconusco otras sesenta leguas, con los cuales dichos españoles vinieron hasta cien personas de los naturales de aquellas ciudades, por mandado de los señores dellas, ofreciéndose por vasallos y súbditos de vuestra cesárea majestad, y yo los recibí en su real nombre, y les certifiqué que queriendo ellos y haciendo lo que allí ofrecían, serían de mí y de los de mi compañía, en el real nombre de vuestra alteza, muy bien tratados y favorecidos, y les dí, así á ellos como para que llevasen á sus señores, algunas cosas de las que yo tenía, y ellos en algo estiman y torné á enviar con ellos otros dos españoles para que les proveyesen de las cosas necesarias por los caminos. Después acá he sido informado de ciertos españoles que yo tengo en la provincia de Soconusco, cómo aquellas ciudades con sus provincias, y otra que se dice de Chiapan <sup>10</sup>, que está cerca dellas, no tienen aquella voluntad que primero mostraron y ofrecieron; antes diz que hacen daño en aquellos pueblos de Soconusco, porque son nuestros amigos. Y por otra parte me escriben los cristianos, que envían allí siempre mensajeros, y que se disculpan que ellos no lo hacen, sino otros; y para saber la verdad desto, yo tenía á Pedro de Albarado

<sup>4</sup> Este país solo de mujeres, que expresa aquí Cortés, es el que llamaron por entonces de las Amazonas, que creyeron había, y se descubrió falso.

<sup>5</sup> Ya está averiguado que la California no es isla, segun la creyeron algunos, sino península.

<sup>6</sup> La riqueza de perlas es evidente, y aun de oro; se han descubiertos últimamente minas cuya bonanza se promete, y la relacion desto la ha dado el ilustrísimo señor don Josef Galves, que en el año presente ha venido desta península, y la reconoció á costa de muchas fatigas y desvelos, enviando á nuestro actual excelentísimo señor virey, marqués de Croix, muestras de perlas de excelente oriente, y piedras que se sacaron de una mina de oro, y es de muchos quilates.

<sup>7</sup> Puede ser el pueblo de Tuzapan, diócesis de Puebla.

<sup>8</sup> Pedro Arias Dávila fué al que el señor Carlos I mandó que desde Veragua á Yucatan buscase estrecho en las Indias para ir á las islas Malucas sin valerse de Portugal para la especería.

<sup>9</sup> Ucatlan y Guatemala distan, segun Cortés, de la provincia de Soconusco sesenta leguas, y caen á la mar del Sur.

<sup>10</sup> Esta es la diócesis y provincia de Chiapa, antes sufragánea de la metrópoli de Méjico, y hoy de la Goatemala.

con ochenta y tantos de caballo y docientos peones, en que iban muchos ballesteros y escopeteros y cuatro tiros de artillería con mucha munición y pólvora; y asimismo tenía hecha cierta armada de navios, de que enviaba por capitán un Cristóbal Dolid, que pasó en mi compañía, para le enviar por la costa del norte á poblar la punta ó cabo de Hibueras <sup>1</sup>, que está sesenta leguas de la bahía de la Ascension, que es á barlovento de lo que llaman Yucatan, la costa arriba de la Tierra-Firme, hacia el Darien, así porque tengo mucha informacion que aquella tierra es muy rica, como porque hay opinion de muchos pilotos que por aquella bahía sale estrecho á la otra mar <sup>2</sup>, que es la cosa que yo en este mundo mas deseo topar, por el gran servicio que se me representa que dello vuestra cesárea majestad recibiría. Y estando estos dos capitanes á punto con todo lo necesario al camino, de cada uno vino un mensajero de Santisteban del Puerto, que yo poblé en el rio de Pánuco, por el cual los alcaldes della me hacian saber cómo el adelantado Francisco de Garay <sup>3</sup> había llegado al dicho rio con ciento y veinte de caballo y cuatrocientos peones y mucha artillería, y que se intitulaba de gobernador de aquella tierra, y que así hacia decir á los naturales de aquella tierra con una lengua que consigo traía; y que les decía que les vengaría de los daños que en la guerra pasada de mí habían recibido, y que fuesen con él para echar de allí aquellos españoles que yo allí tenía, y á los que mas yo enviase, y que les ayudaría á ello, y otras muchas cosas de escándalo; y que los naturales estaban algo alborotados; y para mas certificarme á mí de la sospecha que yo tenía de la confederacion suya con el Almirante y con Diego Velazquez, dende á pocos días llegó al dicho rio una carabela de la isla de Cuba, y en ella venian ciertos amigos y criados de Diego Velazquez y un criado del obispo de Burgos, que diz que venia proveido de factor de Yucatan, y toda la mas compañía eran criados y parientes de Diego Velazquez y criados del Almirante. Sabida por mí esta nueva, aunque estaba manco de un brazo de una caída de un caballo <sup>4</sup>, y en la cama, me determiné de ir allá á me ver con él, para excusar aquel alboroto, y luego envié delante al dicho Pedro de Albarado con toda la gente que tenía hecha para su camino, y yo me había de partir dende á dos días; y ya que mi cama, y todo era ido

<sup>1</sup> Punta ó cabo de Hibueras; es en Honduras, cuya provincia antes se llamaba Hibueras.

<sup>2</sup> Habiendo sabido Cortés y otros que la tierra se estrechaba mucho por Panamá, de modo que se avistaban los dos mares Norte y Sur desde unas montañas, se persuadieron, y no con ligereza, que por allí podía haber estrecho, como en Gibraltar, y después se descubrió el de Magallanes, con lo que en gran manera se facilitaría la navegacion por los dos mares; mas no es segun creyeron, porque es istmo el de Panamá que tiene de ancho diez y ocho leguas, y sigue la Tierra-Firme hasta la otra América meridional, y acaba en el estrecho de Magallanes, media el mar, y después ponen la tierra del Fuego, que se puede llamar incógnita.

<sup>3</sup> Este Francisco de Garay, instrumento de persecucion de Pánfilo Narvaez contra Cortés, hizo cuanto pudo para que el rey de España perdiese todo lo conquistado; pero Dios defendía siempre á Cortés, y parece que le había puesto muchos ángeles de guarda contra todos sus enemigos.

<sup>4</sup> En una mano ya tenía una herida, en una pierna otra, y ahora dislocado el brazo; mas la diestra de Dios lo vencía todo.

camino, y estaba diez leguas desta ciudad, donde yo había de ir otro día á dormir, llegó un mensajero de la villa de la Veracruz casi media noche, y me trajo cartas de un navio que era llegado de España, y con ellas una cédula firmada del real nombre de vuestra majestad, y por ella mandaba al dicho adelantado Francisco de Garay que no se entremetiese en el dicho rio ni en ninguna cosa que yo tuviese poblado, porque vuestra majestad era servido que yo lo tuviese en su real nombre; por la cual cien mil veces los reales piés de vuestra cesárea majestad beso. Con la venida desta cédula cesó mi camino, que no me fué poco provechoso á mi salud, porque había sesenta días que no dormía, y estaba con mucho trabajo, y á partirme á aquella sazón no había de mi vida mucha seguridad; mas posponíalo todo, y tenía por mejor morir en esta jornada, que por guardar mi vida ser causa de muchos escándalos y alborotos y otras muertes, que estaban muy notorias; y despachó luego á Diego Docampo, alcalde mayor, con la dicha cédula, para que siguiese á Pedro de Albarado; y yo le dí una carta para él, mandándole que en ninguna manera se acercase adonde la gente del Adelantado estaba, porque no se revolviere; y mandé al dicho alcalde mayor que notificase aquella cédula al Adelantado, y que luego me respondiese lo que decía; el cual se partió á la mas priesa que pudo, y llegó á la provincia de los Guatececas <sup>5</sup>, adonde había estado Pedro de Albarado, el cual se había ya entrado la provincia adentro; y como supo que iba el alcalde mayor, y yo me quedaba, le hizo saber luego cómo el dicho Pedro de Albarado había sabido que un capitán de Francisco de Garay, que se llama Gonzalo Dovalle, que andaba con veinte y dos de caballo haciendo daño por algunos pueblos de aquella provincia y alterando la gente della, y que había sido avisado el dicho Pedro de Albarado cómo el dicho capitán Gonzalo Dovalle tenía puestas ciertas alayes en el camino por donde había de pasar; de lo cual se alteró el dicho Albarado, creyendo que le quería ofender el dicho Gonzalo Dovalle, y por esto llevó concertada toda su gente, hasta que llegó á un pueblo que se dice el de las Lajas <sup>6</sup>, adonde halló al dicho Gonzalo Dovalle con su gente; y allí llegado, procuró de hablar con el dicho capitán Gonzalo Dovalle, y le dijo lo que había sabido, y le habían dicho que andaba haciendo, y que se maravillaba dél, porque la intencion del Gobernador y sus capitanes no era ni había sido de les ofender ni hacer daño alguno; antes había mandado que les favoreciesen y proveyesen de todo lo que tuviesen necesidad; y que pues aquello así pasaba, que para que ellos estuviesen seguros que no hubiese escándalo ni daño entre la gente de una parte ni otra, que le pedia por merced no tuviese á mal que las armas y caballos de aquella gente que consigo traía estuviesen depositada hasta tanto que se diese asiento en aquellas cosas; y el dicho Gonzalo Dovalle se disculpaba, diciendo que no pasaba así como le habían informado, pero que él tenía por bien de hacer lo que le rogaba; y así, estuvieron juntos los unos y los otros comiendo y holgando, los

<sup>5</sup> De los Huastecos.

<sup>6</sup> Llamen en la Huasteca las Lajas á los peñascos lisos y seguidos que se hallan en las sierras.

dichos capitanes y toda la mas gente, sin que entre ellos hubiese enojo ni cuestion ninguna. Luego que esto supo el alcalde mayor, proveyó con un secretario mio que consigo llevaba, que se llama Francisco de Orduña, fue-se donde estaban los capitanes Pedro de Albarado y Gonzalo Dovalle, y llevó mandamiento para que se alzase el dicho depósito, y les volviere sus armas y caballos á cada uno, y les hiciese saber que la intencion mia era de les favorecer<sup>1</sup> y ayudar en todo lo que tuviesen necesidad, no se desconcertando ellos en escandalizarnos la tierra; y envió asimismo otro mandamiento al dicho Albarado para que los favoreciese, y no se entrometiese en tocar en cosa alguna dellos, en los enojar; el cual lo cumplió así.

En este mismo tiempo, muy poderoso Señor, acaeció que estando las naos del dicho adelantado dentro en la mar á boca del río Pánuco, como en ofensa de todos los vecinos de la villa de Santistéban, que yo allí habia fundado, puede haber tres leguas el río arriba, donde suelen surgir todos los navíos que al dicho puerto arriban, á cuya causa Pedro de Vallejo, teniente mio en la dicha villa, por asegurarla del peligro que esperaba con la alteracion de los dichos navíos, hizo ciertos requerimientos á los capitanes y maestros dellos para que subiesen al puerto y surgiesen en el de paz, sin que la tierra recibiese ningun agravio ni alteracion, requiriéndoles asimismo que si algunas provisiones tenian de vuestra majestad para poblar ó entrar en dicha tierra, ó en cualesquier manera que fuese, las mostrasen, con protestacion que, mostradas, se cumplirían en todo, segun que por las dichas provisiones vuestra majestad lo enviase á mandar. Al cual requerimiento los capitanes y maestros respondieron en cierta forma, en que en efecto concluian que no querian hacer cosa alguna de lo por el teniente mandado y requerido; á cuya causa el teniente dió otro segundo mandamiento, dirigido á los dichos capitanes y maestros con cierta pena, para que todavía se hiciese lo mandado y requerido por el primero requerimiento; al cual mandamiento tornaron á responder lo que respondido tenian; y fué así, que viendo los maestros y capitanes de cómo de su estada con los navíos en la boca del río por espacio de dos meses y mas tiempo, y que de su estada resultaba escándalo, así entre los españoles que allí residian, como entre los naturales de aquella provincia, un Castromocho, maestro de uno de los dichos navíos, y Martín de San Juan, guipuzcoano, maestro asimismo de otro navío, secretamente enviaron al dicho teniente sus mensajeros, haciéndoles saber que ellos querian paz y estar obedientes á los mandamientos de la justicia; que le requerian que fuese el dicho teniente á los dichos dos navíos, y que le recibirían y cumplirían todo lo que les mandase, añadiendo que tenian forma para que los otros navíos que restaban asimismo se le entregarian de paz, y cumplirían sus mandamientos. A cuya causa el teniente se determinó de ir con solo cinco hombres á los dichos navíos, y llegando á ellos, fué recibido por los dichos maestros;

<sup>1</sup> Véase cuán justa y de buena fe habia sido siempre la intencion de Cortés, no obstante que debía recelar alguna traicion por parte de Velazquez y los aliados de Narvaez.

y de allí envió al capitan Juan de Grijalva<sup>2</sup>, que era general de aquella armada, que estaba y residia en la nao capitana á la sazón, para que él cumpliese en todo los requerimientos y mandamientos pasados del dicho teniente, que le habia antes mandado notificar; y que el dicho capitan no solamente no quiso obedecer, pero mandó á las naos que estaban presentes se juntasen con la suya en que estaba, y todas juntas, excepto las dos de que arriba se hace mencion; y así juntas al contorno de su nao capitana, mandó á los capitanes dellas tirasen con la artillería que tenian á los dos navíos hasta los echar á fondo; y siendo este mandamiento público, y tal que todos lo oyeron, el dicho teniente en su defensa mandó aprestar el artillería de los dos navíos que le habian obedecido. En este tiempo las naos que estaban al rededor de la capitana, y maestros y capitanes dellas, no quisieron obedecer á lo mandado por el dicho Juan de Grijalva, y entre tanto el dicho capitan Grijalva envió un escribano, que se llama Vicente Lopez, para que hablase al dicho teniente; y habiendo explicado su mensaje, el teniente le respondió justificando esta dicha causa, y que su venida era allí solamente por bien de paz, y por evitar escándalos y otros bullicios que se seguian de estar los dichos navíos fuera del dicho puerto, adonde acostumbraban á surgir, y como cosarios que estaban en lugar sospechoso para hacer algun salto en tierra de su majestad, que sonaba muy mal, con otras razones que acudian á este propósito; las cuales obraron tanto, que el dicho Vicente Lopez, escribano, se volvió con la respuesta al capitan Grijalva, y le informó de todo lo que habia oído al teniente, atrayendo al dicho capitan para que le obedeciese, pues estaba claro que el dicho teniente era justicia en aquella provincia por vuestra majestad, y el dicho capitan Grijalva sabia que hasta entonces por parte del adelantado Francisco de Garay ni por la suya se habian presentado provisiones reales algunas á que el dicho teniente con los otros vecinos de la villa de Santistéban hobiesen de obedecer, y que era cosa muy fea estar de la manera que estaban con los navíos, como cosarios, en tierra de vuestra majestad cesárea. Así, movido por estas razones, el capitan Grijalva con los maestros y capitanes de los otros navíos obedecieron al teniente, y se subieron el río arriba donde suelen surgir los otros navíos. E así, llegados al puerto, por la desobediencia que el dicho Juan de Grijalva habia mostrado á los mandamientos del dicho teniente, le mandó prender. E sabida esta prision por el mi alcalde mayor, luego otro día dió su mandamiento para que el dicho Juan de Grijalva fuese suelto y favorecido con todos los demás que venian en los dichos navíos, sin que tocasse en cosa alguna dellos; y así se hizo y se cumplió.

Asimismo escribió el dicho alcalde mayor á Francisco de Garay, que estaba en otro puerto diez ó doce leguas de allí, haciéndole saber cómo yo no podia ir á me

<sup>2</sup> El capitan Juan de Grijalva hizo todo el esfuerzo para no obedecer á Cortés; pero Dios movió los corazones de los maestros de los navíos y demás gente con tal eficacia, que obedeció por fuerza, ó por mejor decir, por necesidad; el auxilio de Dios para con Cortés se hacia siempre palpable, y por grandes hazañas que han hecho otros conquistadores, sin agraviarles, se advierte el favor particular del cielo en esta Nueva-España.

ver con él, y que le enviaba á él con poder mio, para que entre ellos se diese asiento en lo que se habia de hacer, y en ver las provisiones de la una parte y de la otra, y dar conclusion en lo que mas servicio fuese de vuestra majestad; y después que el dicho Francisco de Garay vido la carta del dicho alcalde mayor, se vino adonde el alcalde mayor estaba, adonde fué muy bien recibido, y proveído él y toda su gente de lo necesario; y así, juntos entrambos, después de haber platicado y vistas las provisiones, se acordó, después de haber visto la cédula de que vuestra majestad me habia hecho merced, el dicho adelantado, después de ser requerido con ella por el alcalde mayor, la obedeció, y dijo que estaba presto de la cumplir, y en cumplimiento della, que se queria recoger á sus navíos con su gente para ir á poblar á otra tierra fuera de la contenida en la cédula de vuestra majestad; y que pues mi voluntad era de favorecerle, que le rogaba al dicho alcalde mayor que le hiciese recoger toda su gente; porque muchos de los que consigo traia se le querian quedar, y otros se le habian ausentado, y le hiciese de proveer de bastimentos, de que tenia necesidad, para los dichos navíos y gente. El luego el dicho alcalde mayor lo proveyó todo, como él lo pidió, y se apregonó luego en el dicho puerto, adonde estaba la mas gente de la una parte y de la otra, que todas las personas que habian venido en el armada del adelantado Francisco de Garay lo siguiesen y se juntasen con él, so pena que el que así no lo hiciese, si fuese hombre de caballo, que perdiese las armas y caballo, y su persona se le entregase al dicho adelantado presa, y al peon se le diesen cien azotes, y asimismo se lo entregasen.

Asimismo pidió el dicho adelantado al dicho alcalde mayor que, porque algunos de los suyos habian vendido armas y caballos en el puerto de Santistéban y en el puerto donde estaban y en otras partes de aquella comarca, que se los hiciese volver, porque sin las dichas armas y caballos no se podria servir de su gente; y el alcalde mayor proveyó de saber por todas las partes donde estuviesen caballos ó armas de la dicha gente, y á todos los hizo tomar las armas y caballos que habian comprado, y volverlas todas al dicho adelantado.

Asimismo hizo poner el dicho alcalde mayor alguaciles por los caminos y prender todos cuantos se iban huyendo, y se los entregó presos, y le entregaron muchos que así tomaron<sup>1</sup>.

Asimismo envió al alguacil mayor á la villa de Santistéban<sup>2</sup>, que es el puerto, y á un secretario mio con el dicho alguacil mayor, para que en la dicha villa y puerto hiciesen las mismas diligencias y diesen los mismos pregones, y recogiesen la gente que se le ausentaba, y se le entregase y recogiese todo el bastimento que pudiesen, y proveyesen las naos del dicho adelantado, y dió mandamiento para que tambien tomasen las armas y caballos que hobiesen vendido, y se las diesen al dicho

<sup>1</sup> No admiraria que Cortés se quisiese valer de la gente de Garay; mas para su magnánimo corazon todo sobraba, y socorrió aun para la conquista del otro reino del Perú por medio de Albarado.

<sup>2</sup> Esta villa perdió el nombre de Santistéban, y hoy el puerto está junto á la villa de Tampico, que es de corta poblacion y de gente pobre.

adelantado. Todo lo cual se hizo con mucha diligencia; y el dicho adelantado se partió al puerto para se ir á embarcar, y el alcalde mayor se quedó con su gente por no poner mas en necesidad el puerto de la en que estaba, y porque mejor se pudiesen proveer, y estuvo allí seis ó siete dias para saber cómo se cumplia todo lo que yo habia mandado y lo que él habia proveído; y porque habia falta de bastimentos, el dicho alcalde mayor escribió al adelantado si mandaba alguna cosa, porque él se volvia á la ciudad de Méjico, donde yo residio; y el adelantado le hizo luego mensajero, con el cual le hacia saber cómo él no hallaba aparejo para se ir, por no haber fallado sus navíos perdidos, que se le habian perdido seis navíos, y los que quedaron no estaban para navegar en ellos, y que él quedaba haciendo una informacion para que á mí me constase lo susodicho, cómo él no tenia aparejo para poder salir de la tierra; y que asimismo me hacia saber que su gente se ponía con él en debate y pleitos, diciendo que no eran obligados á le seguir, y que habian apelado de los mandamientos que el mi alcalde mayor habia dado, diciendo que no eran obligados á los cumplir por diez y seis ó diez y siete causas que asignaban; una dellas era que se habian muerto ciertas personas de hambre de las que en su compañía venian, con otras no muy honestas, que se enderezaban á su persona; é asimismo le hizo saber que no bastaban todas las diligencias que se hacian para detenerle la gente, que anohecian y no amanecian, porque los que un día le entregaban presos, otro día se iban en poniéndoles en su libertad, y que le aconteció desde la noche á la mañana faltarle docientos hombres. Que por tanto, que le rogaba muy afectuosamente no se partiesen hasta que él llegase, porque él queria venir á verse conmigo á esta ciudad, porque si allí lo dejaban, pensaria de ahogarse de enojo. Y el alcalde mayor, vista su carta, acordó de aguardarlo; y vino dende á dos dias que le escribió, y de allí despacharon mensajero para mí, por el cual el alcalde mayor me hacia saber cómo el adelantado venia á ver conmigo á esta ciudad, y porque ellos se venian poco á poco hasta un pueblo que se llama Cicoaque<sup>3</sup>, que es á la raya destas provincias, y que allí aguardaria mi respuesta; y el dicho adelantado me escribió dándome relacion del mal aparejo que de navíos tenia, y de la mala voluntad que su gente le habia mostrado, y que porque creia que yo ternia aparejo para le poder remediar, así proveyéndole de la gente que yo tenia, como del demás que él hobiese menester, y que porque conocia por mano de otro no podia ser remediado ni ayudado; así, que habia acordado de se venir á ver conmigo, y que me ofrecia á su hijo mayor con todo lo que él tenia, y esperaba de jalle para me le dar por yerno, y que se casase con una hija mia pequeña<sup>4</sup>; y en este medio tiempo, constándole al dicho alcalde mayor, al tiempo que se partian para se venir á esta ciudad, que habian venido en aquella armada de Francisco de Garay algunas personas muy sospechosas, amigos y criados de Diego Velazquez, que se habian mostrado muy contrarios á mis cosas, y viendo que no quedaban bien en la dicha provincia, y

<sup>3</sup> El pueblo de Cicoaque de las sierras acá.

<sup>4</sup> Nunca Cortés abatió el ánimo con ofertas semejantes.

que de su conversacion se esperaban algunos bullicios y desasosiegos en la tierra, conforme á cierta provision real que vuestra majestad me mandó enviar para que las tales personas escandalosas salgan de la tierra, los mandó salir della, que fueron Gonzalo de Figueroa, y Alonso de Mendoza, y Antonio de la Cerda, y Juan de Avila, y Lorenzo de Ulloa, y Taborda, y Juan de Grijalva, y Juan de Medina, y otros; y esto hecho, se vinieron hasta el dicho pueblo de Cicoaque, donde les tomó mi respuesta que hacia á las cartas que me habian enviado; por lo cual les hacia saber holgaba mucho de la venida del dicho adelantado, y que llegando á esta ciudad se entenderia con mucha voluntad en todo lo que me habia escrito, y en cómo, conforme á su deseo, él fuese muy bien despachado; y proveí asimismo para que su persona fuese muy proveida por el camino, mandando á los señores de los pueblos le diesen muy cumplidamente todo lo necesario; y llegado el dicho adelantado á esta ciudad, yo le recibí con toda la voluntad y buenas obras que se requieran y que yo pude hacerle, como lo haria con hermano verdadero; porque de verdad me pesó mucho de la pérdida de sus navíos y desvío de su gente, y le ofrecí mi voluntad, como en la verdad yo la tuve de hacer por él todo lo que á mí posible fuese. E como el dicho adelantado tuviese mucho deseo que hubiese efecto lo que me habia escrito cerca de los dichos casamientos<sup>2</sup>, tornó con mucha instancia á me importunar á que lo concluyésemos; y yo, por le hacer placer, acordé de hacer en todo lo que me rogaba (y el dicho adelantado tanto deseaba), sobre lo cual se lucieron de consentimiento de ambas partes con mucha certidumbre y juramentos ciertos capítulos que concluían el dicho casamiento, y lo que de ambas partes para se hacer se habia de cumplir (con tanto que ante todas cosas, después que vuestra majestad fuese certificado de lo capitulado, de todo ello fuese muy servido); en manera que, demás de nuestra amistad antigua, quedamos con lo contratado y capitulado entre nosotros, juntamente con el deudo que habiamos tomado con los dichos nuestros hijos, tan conformes y de una voluntad y querer, que no se entendia entre nosotros en mas de lo que á cada uno estaba bien en el despacho, principalmente del dicho adelantado.

En lo pasado, muy poderoso Señor, hice relacion á vuestra católica majestad de lo mucho que mi alcalde mayor trabajó para que la gente del dicho adelantado, que andaba derramada por la tierra, se juntase con el dicho adelantado, y las diligencias que para esto intervinieron (las cuales, aunque fueron muchas, no bastaron para poder quitar el descontento que toda la gente traía con el dicho adelantado Francisco de Garay); antes creyendo que habian de ser compelidos que todo el día habian de ir con él, conforme lo mandado y apregonado, se metieron la tierra adentro por lugares y

<sup>1</sup> Hacer bien á un sugeto sospechoso y contrario, como á un hermano, es virtud heroica.

<sup>2</sup> Este casamiento del yerno de Garay con una hija de Cortés débese entender que esta hija seria del primer matrimonio que hizo en Cuba; el segundo, aunque oculto, dicen algunos que fué con doña Marina de Escobar, y otros lo niegan; yo no me meto en juzgar; y el tercero con la señora doña Juana de Zúñiga, hija del conde de Aguilar y sobrina del duque de Béjar.

partes diversas, de tres en tres, de seis en seis; y en esta manera escondidos, sin que pudiesen ser habidos ni poderse recoger, que fué causa principal que los indios naturales de aquella provincia se alterasen, así por ver á los españoles todos derramados por muchas partes, como por las muchas desórdenes que ellos cometian entre los naturales, tomándoles las mujeres y la comida por fuerza, con otros desasosiegos y bullicios<sup>3</sup>, que dieron causa á que toda la tierra se levantase, creyendo que entre los dichos españoles, segun que el dicho adelantado habia publicado, habia division en diversos señores, segun arriba se hizo relacion á vuestra majestad, y de lo que el dicho adelantado publicó al tiempo que en la tierra á los indios della (con lengua que pudieron entender bien), y fué así, que tuvieron tal astucia los dichos indios, siendo primeramente informados dónde y cómo y en qué partes estaban los dichos españoles, que de día y de noche dieron en ellos por todos los pueblos en que estaban derramados; y á esta causa, como los hallaron desapercibidos y desarmados por los dichos pueblos, mataron mucho número de ellos, y creció tanto su osadía, que llegaron á la dicha villa de Santisteban del Puerto, que tenia poblado en nombre de vuestra majestad, donde dieron tan recio combate, que pusieron á los vecinos della en grande necesidad, que pensaron ser perdidos, y se perdieran, si no fuera porque se hallaron apercebidos y juntos, donde pudieron hacerse fuertes y resistir á sus contrarios, hasta en tanto que salieron al campo muchas veces con ellos, y los desbarataron. Estando así las cosas en este estado, tuve nueva de lo sucedido, y fué por un mensajero, hombre de pié, que escapó huyendo de los dichos desbaratos; y me dijo cómo toda la provincia de Pánuco y naturales della se habian rebelado, y habian muerto mucha gente de los españoles que en ella habian quedado de la compañía del dicho adelantado, con algunos otros vecinos de la dicha villa, que yo allí en nombre de vuestra majestad fundé, y creí que, segun el grande desbarato habia habido, que ninguno de los dichos castellanos era vivo; de lo cual Dios nuestro Señor sabe lo que yo sentí; y en ver que ninguna novedad semejante se ofrece en estas partes, que no cuesta mucho y las traiga á punto de se perder; y el dicho adelantado sintió tanto esta nueva, que así por le parecer que habia sido causa dello, como porque tenia en la dicha provincia un hijo suyo, con todo lo que habia traído, que del gran pesar que hubo adoleció, desta enfermedad falleció desta presente vida en espacio y término de tres días.

Y para que mas en particular vuestra excelsitud se informe de lo que sucedió después de sabida esta primera nueva, fué que después que aquel español trajo la nueva del alzamiento de aquella gente de Pánuco, porque no daba otra razon sino que en un pueblo que se dice Tacetuco<sup>4</sup>, viniendo él y otros tres de caballo y un peon, les habian salido al camino los naturales dél, y habian peleado con ellos y muerto los dos de caballo y el peon, y el caballo al otro, y que ellos se habian es-

<sup>3</sup> Cortés padeció de los españoles tanto y aun mas que de los indios. *Foris pugna, intus timores.*

<sup>4</sup> Es el que hoy se llama Tanjuco.

capado huyendo porque vino la noche; y que habian visto un aposento del dicho pueblo, donde los habia de esperar el teniente con quince de caballo y cuarenta peones, quemando el dicho aposento, y que creia, por las muestras que allí habian visto, que los habian muerto á todos. Esperé seis ó siete días, por ver si viniera otra nueva; y en este tiempo llegó otro mensajero del dicho teniente, que quedaba en un pueblo que se dice Tenertequipa<sup>1</sup>, que es de los sugetos á esta ciudad, y parte términos con aquella provincia, y por su carta me hacia saber cómo estando en aquel pueblo de Tacetuco con quince de caballo y cuarenta peones, esperando mas gente que se habia de juntar con él, porque iba de la otra parte del río á apaciguar ciertos pueblos que aun no estaban pacíficos, una noche al cuarto de la alba los habian cercado el aposento mucha copia de gente, y puéstoles fuego á él, y por presto que cabalgaron, como estaban descuidados, por tener la gente tan segura como hasta allí habia estado, les habian dado tanta priesa, que los habian muerto todos, salvo á él y á otros dos de caballo, que huyendo se escaparon; aunque á él le habian muerto su caballo, y otro le sacó á las ancas, y que se habian escapado porque dos leguas de allí hallaron un alcalde de la dicha villa con cierta gente, el cual los amparó, aunque no se detuvieron mucho; que ellos y él salieron huyendo de la provincia; y que de la gente que en la villa habia quedado, ni de la otra del adelantado Francisco de Garay, que estaba en ciertas partes repartida, no tenian nueva ni sabian dellos, y que creian que no habia ninguno vivo; porque, como á vuestra majestad tengo dicho, después que el dicho adelantado allí habia venido con aquella gente, y habia hablado á los naturales de aquella provincia, diciéndoles que yo no habia de tener qué hacer con ellos, porque él era el gobernador y á quien habian de obedecer, y que juntándose ellos con él, echarian todos aquellos españoles que yo tenia, y aquel pueblo, y á los que mas yo enviase, se habian alborotado, y nunca mas quisieron servir bien á ningun español; antes habian muerto algunos que topaban solos por los caminos; y que creia que todos se habian concertado para hacer lo que hicieron; y como habian dado en él y en la gente que con él estaba, así creia que habrian dado en la gente que estaba en el pueblo, y en todos los demás que estaban derramados por los pueblos, porque estaban muy sin sospecha de tal alzamiento, viendo cuán sin ningun resabio hasta allí los habian servido. Habiéndome certificado mas por esta nueva de la rebelion de los naturales de aquella provincia, y sabiendo las muertes de aquellos españoles, á la mayor priesa que yo pude despaché luego cincuenta de caballo y cien peones ballesteros y escopeteros, y cuatro tiros de artillería con mucha pólvora y municion, con un capitán español y otros dos de los naturales desta ciudad con cada quince mil hombres dellos; al cual dicho capitán mandé que con la mas priesa que pudiese, llegase á la dicha provincia, y trabajase de entrar por ella sin detener en ninguna

<sup>1</sup> Teneztequipa: este pueblo, que parte términos con la ciudad de Pánuco, donde residia el teniente, puede ser Tantoyuca, que hoy es alcaldía mayor separada de la de la villa de Valles; mas no me aseguro en esta noticia.

parte, no siendo muy forzosa necesidad, hasta llegar á la villa de Santisteban del Puerto, á saber nuevas de los vecinos y gentes que en ella habian quedado, porque podría ser que estuviesen cercados en alguna parte, y darles ya socorro; y así fué, y el dicho capitán se dió toda la mas priesa que pudo, y entró por la dicha provincia, y en dos partes pelearon con él, y dándole Dios nuestro Señor la victoria, siguió todavía su camino hasta llegar á la dicha villa, adonde halló veinte y dos de caballo y cien peones, que allí los habian tenido cercados, y los habian combatido seis ó siete veces, y con ciertos tiros de artillería que allí tenian, se habian defendido; aunque no bastaba su poder para mas defenderse de allí, y aun no con poco trabajo; y si el capitán que yo envié se tardara tres días, no quedara ninguno dellos; porque ya se morian todos de hambre, y habian enviado un bergantín de los navíos que el adelantado allí trajo á la villa de la Veracruz, para por allí hacerme saber la nueva, porque por otra parte no podian, y para traer bastimento en él, como después se lo llevaron, aunque ya habian sido socorridos de la gente que yo envié. E allí supieron cómo la gente que el adelantado Francisco de Garay habia dejado en un pueblo, que se dice Tamiquil<sup>2</sup>, que serian hasta cien españoles de pié y de caballo, los habian todos muerto, sin escapar mas de un indio de la isla de Jamáica, que escapó huyendo por los montes, del cual se informaron cómo los tomaron de noche; y hallóse por copia que la gente del adelantado eran muertos docientos y diez hombres, y de los vecinos que yo habia dejado en aquella villa, cuarenta y tres, que andaban por sus pueblos que tenian encomendados; y aun créese que fueron mas de los de la gente del adelantado, porque no se acuerdan de todos. Con la gente que el capitán llevó, y con la que el teniente y alcalde tenian, y con la que se halló en la villa, llegaron ochenta de caballo, y repartiéronse en tres partes, y dieron la guerra por ellas en aquella provincia, en tal manera, que señores y personas principales se prendieron hasta cuatrocientos, sin otra gente baja, á los cuales todos, digo á los principales, quemaron por justicia, habiendo confesado ser ellos los movedores de toda aquella guerra, y cada uno dellos haber sido en muerte, ó haber muerto los españoles; y hecho esto, soltaron de los otros que tenian presos, y con ellos recogieron toda la gente en los pueblos; y el capitán, en nombre de vuestra majestad, proveyó de nuevos señores en los dichos pueblos á aquellas personas que les pertenecia por sucesion, segun ellos suelen heredar. A esta sazón tuve cartas del dicho capitán y de otras personas que con él estaban, cómo ya (loado nuestro Señor) estaba toda la provincia muy pacífica y segura, y los naturales sirven muy bien, y creo que será paz para todo el año la rencilla pasada.

Creo vuestra cesárea majestad que son estas gentes<sup>3</sup> tan bulliciosas, que cualquier novedad ó aparejo que vean de bullicio los mueve, porque ellos así lo tenian

<sup>2</sup> Tamiquil puede ser Tamuy ó Tancanhuichi.

<sup>3</sup> A los indios se les alborota con grande facilidad, porque el genio no es constante y son amigos de la novedad, huyen de la sujecion, y un mulato ó persona de casta infecta es capaz de perder un pueblo de naturales.